

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

XI Legislatura

Núm. 424 23 de mayo de 2025 PE/003143-02. Pág. 39286

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003143-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz, relativa a trabajos de reforestación realizados en la provincia de Ávila durante el segundo semestre del año 2023 y durante el año 2024, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 401, de 31 de marzo de 2025.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/003133 a PE/003138, PE/003142 a PE/003149 y PE/003186. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de mayo de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Contestación a la pregunta escrita número 1103143 formulada por D. Pedro José Pascual Muñoz, perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León, relativa a trabajos de reforestación realizados en la provincia de Ávila en el segundo semestre del año 2023 y en el año 2024.

En el segundo semestre de 2023 y en 2024, en la provincia de Ávila, se han tramitado certificaciones relativas a las ayudas a la reforestación y creación de superficies forestales en Castilla y León de una superficie total de 95,21 ha por importe total de 240.724,61 euros, se han ejecutado o contratado actuaciones de restauración forestal relativas a los incendios de la Paramera, Santa Cruz del Valle y Cebreros por un importe total de 7.065.667,57 euros, 761.242 euros, y 487.507 euros respectivamente y con cargo al Fondo de Mejoras de los montes de utilidad pública se han realizado actuaciones de restauración forestal por importe de 199.473 euros.

Valladolid, a 30 de abril de 2025.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO,

Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quiñones Fernández